



Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en el artículo 205 y 206 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esta Unidad de Transparencia procede a notificar por Estrados a **RAFA PADGET**, el oficio **CJSL/UT/2537/2023**, de fecha 22 de noviembre de 2023, en donde **se le comunica el cumplimiento de recurrente del recurso de información INFOCDMX/RR.IP.5787/2023**, lo anterior, derivado de que a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia señala como medio para recibir notificaciones los Estrados de la Unidad de Transparencia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDA. LETICIA MILLÁN AZPEYTIA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

TACS



Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023
CJSL /UT/2537/2023

Rafa Padget

mardgztorres@hotmail.com

PRESENTE

Hago referencia a la notificación realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de la **RESOLUCIÓN** en el Recurso de **Revisión INFOCDMX/RR.IP. 5787/2023**, derivado de la solicitud de información pública **090161723001218** y de conformidad con el artículo 244 fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, establece:

QUINTO. Orden y cumplimiento

I. Efectos. En consecuencia, por lo expuesto en el presente Considerando y con fundamento en el artículo 244, fracción IV, de la Ley de Transparencia, resulta procedente MODIFICAR la respuesta emitida por el Sujeto Obligado, a efecto de que emita una nueva:

- *Que sea entregada por el medio de notificación elegido por la persona recurrente. (Sic)*

Por lo que esta Unidad de Transparencia al prevalecer con los principios de máxima publicidad, certeza, eficacia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo y transparencia, emitió una nueva respuesta complementaria a lo proporcionado con anterioridad misma que le fue notificada por estrados como se aprecia a continuación:

data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/estrado-electronico#22-11-2023-respuesta-complementaria-a-la-solicitud-de-información-públic...

StoriesIG - Ve... @dibujosdeunamuj... Convocatorias Sube la Imagen par... TURNO-07-MAR-R... Portal de Transpare...

07/06/2020 Respuesta Complementaria al Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.5094/2020

27/10/2023 Respuesta a Solicitud de información pública 090161723001522

22/11/2023 Respuesta Complementaria a la Solicitud de información pública 090161723001218

Respuesta Complementaria al Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.5787/2023

Dar click imagen para Descarga



Misma que podrá consultar en el siguiente hipervínculo:

<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/estrado-electronico#22-11-2023-respuesta-complementaria-a-la-solicitud-de-informaci%C3%B3n-p%C3%BAblica-090161723001218>

Y a para mayor certeza a través del correo electrónico proporcionado a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia:

SE ENVÍA RESPUESTA COMPLEMENTARIA DE SU SOLICITUD CON FOLIO 090161723001218

Unidad de Transparencia Consejería Jurídica y de Servicios Legales

ESTIMADA PERSONA SOLICITANTE,

Por medio del presente se adjunta el oficio CJSL/UT/2529/2023, de fecha 22 de noviembre de 2023, con la respuesta complementaria correspondiente a su solicitud de información pública con número de folio 990161723001218, en estricto cumplimiento a la resolución recaída en el recurso INF0CDMX/RRLJR/5787/2023 en archivo PDF.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

No obstante, lo anterior se anexa a la presente para mayor referencia.

En tal situación, se da cumplimiento en tiempo y forma a la Resolución recaída en el Recurso de Revisión que nos ocupa.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDA. LETICIA MILLAN AZPEYTIA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

TACS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA



Ciudad de México a 20 de septiembre de 2023

CJSL/DEJC/SCCBG/JUDCCCC/608/2023

LIC. LETICIA MILLÁN AZPEYTIA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
P R E S E N T E

En atención a su oficio CJSL/UT/1992/2023 mediante el cual hace del conocimiento de esta Dirección Ejecutiva el ingreso y admisión del Recurso de Revisión con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.5787/2023 en contra de la respuesta emitida a la solicitud de información pública con número de folio 090161723001218, y solicita se realicen las manifestaciones de ley correspondientes, hago de su conocimiento, que mediante el oficio CJSL/DEJC/SCLSJC/JUDSC/3808/2023, la Jefa de la Unidad Departamental de Supervisión y Control, Xochitl Ortiz Canales, proporciona el informe de Ley correspondiente, mismo que se anexa al presente.

Lo anterior con fundamento en el artículo 243 fracciones II y III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Roberto Duran Cortes
LIC. ROBERTO DURAN CORTES

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CULTURA CÍVICA Y CONVIVENCIA
COMUNITARIA Y ENLACE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA



Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2023
CJSL/DEJC/SCLSJC/JUDSC/3808/2023

LIC. ROBERTO DURÁN CORTES
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CULTURA CÍVICA Y CONVIVENCIA COMUNITARIA
Y ENLACE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA
P R E S E N T E:

Expediente: INFOCDMX/RR.IP.5787/2023
CONTESTACIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN

En atención a su similar número CJSL/DEJC/CCBG/JUDCCCC/605/2023 de fecha 18 de septiembre de 2023, derivado de la interposición del Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.5787/2023 por inconformidad con la respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 090161723001218, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 163, 164, 165, 233, 234, 236, 237 y 238, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cumplimiento al acuerdo de fecha catorce de septiembre de 2023, vengo en tiempo y forma a dar contestación que en derecho corresponde al Recurso de Revisión interpuesto por el solicitante de la información, respecto a la información de nuestra competencia en los siguientes términos:

En fecha 14 de agosto de 2023 se recibió en la Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión y Control el oficio número CJLS/DEJC/SSBG/JUDCCCC/550/2023 a través del cual el Enlace de transparencia de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, remite la solicitud de información número 090161723001218, en la que se requiere la siguiente información:

- a) Nombres de todos los jueces cívicos de la Ciudad de México y lugar de adscripción actual (agosto 2023).***
- b) Del listado se requiere saber quiénes se encuentran sindicalizados.***
- c) Criterio de cambio de adscripción.***
- d) Tiempo aproximado de rotación de personal.***
- e) Nombre de jueces con mayor antigüedad. (destacar número de años)***
- f) Nombre de jueces con menor antigüedad (destacar número de años)". (SIC)***

Derivado de lo anterior, con fecha 18 de agosto de 2023, mediante el oficio número **CJSL/DEJC/SCLSJC/JUDSC/3098/2023**, se proporcionó el listado de jueces cívicos de la ciudad de México, en el que se observa su asignación actual (agosto 2023), Juzgado Cívico y turno en el que laboran.

Ahora bien, en relación con la inconformidad del solicitante que consiste en ***"Buenas tardes, mi inconformidad se basa en la deficiencia e incompleta de la respuesta, ya que del inciso a) en contraste con la información del inciso e) y f), solicité los nombres de todos los jueces cívicos de la Ciudad de México y lugar de adscripción***

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA



actual (agosto 2023), y del documento adjunto otorgado, existen 223 jueces con juzgado y turno de adscripción.

Pero de la lista de jueces con mayor y menor antigüedad, se observan más jueces, es decir, un total de 263 jueces, de los cuales el Sujeto Obligado omitió entregar la información de 40 juzgadores.” (sic)

Vista la inconformidad del solicitante, así como la información entregada por el Enlace en Materia de Transparencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, efectivamente se desprende una diferencia de personas con el cargo de Juez Cívico, situación que obedeció a que por parte de esta Unidad Departamental se proporcionaron los nombres y adscripción actual de los Jueces Cívicos asignados a cada uno de los Juzgados Cívicos de la Ciudad de México. Precisando que los 40 jueces cívicos restantes se encuentran asignados a la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica. Por lo que con la finalidad de dar respuesta a la inconformidad del solicitante, se cotejó la información proporcionada por la Dirección General de Administración y Finanzas con la que se tiene en la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, sumando las 263 personas con cargo de Juez Cívico.

Ahora bien, en relación a la inconformidad del solicitante respecto de que: **“Del inciso c), mi inconformidad se basa en la falta de fundamentación y/o motivación en la respuesta, ya que el sujeto obligado solo se colige a decir: que a necesidades del servicio sin indicar en que se basa la misma, o cual es el fundamento legal que les permite llevar esos cambios adscripción.”(sic)**

Al respecto le preciso que al solicitante de la información no le asiste la razón y el derecho para interponer el recurso de revisión en relaciona este punto ya que en su solicitud requirió se le informara: **c) Criterio de cambio de adscripción. Por lo que al dar la contestación a la misma se le informó:**

- c) ***A efecto de proporcionar una respuesta clara respecto al criterio de los cambios de adscripción de los jueces cívicos, es pertinente hacer mención de la diferencia entre cambio de adscripción y rotación del personal, es así que el cambio de adscripción es el que se da de una Unidad Administrativa u Órgano Desconcentrado a otro distinto, y la rotación es el cambio en la asignación del personal a los lugares o áreas en que deban desempeñar sus funciones, dentro de la propia unidad administrativa. Ambos están sujetos al criterio de las necesidades del servicio.***
- d) ***No hay una temporalidad establecida para la rotación de los jueces cívicos, ya que las rotaciones están sujeta a las necesidades del servicio, como lo dispone la fracción VI del artículo 13 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, circunstancias por las cuales no se puede establecer un periodo o tiempo de rotación de los jueces cívicos, máxime en los juzgados cívicos que son áreas operativas, ya que prestan servicio de manera ininterrumpida, las 24 horas del día, los 365 días del año.***

Luego entonces el solicitante no requirió el fundamento legal o la motivación para tales cambios, resultando su inconformidad fundada en **cuestiones novedosas**. Por lo que el presente recurso resulta improcedente.

No obstante lo anterior, la respuesta otorgada se fundó adecuadamente en la **fracción VI del artículo 13 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.**

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA



2023
Francisco
VILLA

Con la anterior precisión, le envío nuevamente el listado de las personas con cargo de Juez Cívico, y su asignación actual, siendo esta la información completa y correcta.

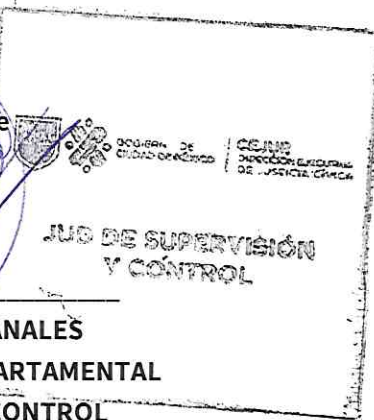
Por lo antes expuesto y fundado, atentamente solicito.

PRIMERO. Tenerme por presentada en mi carácter de Jefa de la Unidad Departamental de Supervisión y Control en la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica dando contestación en tiempo y forma al recurso de revisión bajo el número de expediente INFOCDMX/RR.IP.5787/2023.

SEGUNDO. Previos trámites de Ley, emitir la resolución que en derecho corresponda

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

Atentamente



XOCHITL ORTIZ CANALES
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE SUPERVISIÓN Y CONTROL



CEJUR
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE JUSTICIA CÍVICA

20 SEP. 2023

RECIBIDO ORIGINAL

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CULTURA
CÍVICA Y CONVIVENCIA COMUNITARIA

HORA 13:20 POR [Firma]

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

JUZGADO Y TURNO	CARGO	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRE
AOB-01 T1	JUEZ CIVICO	MARTINEZ	HERNANDEZ	ROBERTO TIZOC
AOB-01 T2	JUEZ CIVICO	AVILA	SAUCEDO	LEONARDO GUADALUPE
AOB-01 T3	JUEZ CIVICO	CHAPARRO	ESCAMILLA	ARACELI
AOB-02 T1	JUEZ CIVICO	MORENO	TEPEPA	MARELIN
AOB-02 T2	JUEZ CIVICO	DURAN	CASTEL	FRANCISCO
AOB-02 T3	JUEZ CIVICO	HERNANDEZ	FLORES	MARIA DEL PILAR
AOB-03 T1	JUEZ CIVICO	MARTINEZ	GARAY	ANA MARISOL
AOB-03 T2	JUEZ CIVICO	MARTINEZ	ROJAS	EDGAR ANTONIO
AOB-03 T3	JUEZ CIVICO	GONZALEZ	SANCHEZ	SARA LILIANA
AOB-04 T1	JUEZ CIVICO	PEREZ	GARCIA	ANA MARIA
AOB-04 T2	JUEZ CIVICO	GALVAN	CAMPOS	VENECIA IRERI
AOB-04 TV	JUEZ CIVICO	CRUZ	ALPIZAR	ARMANDO
AOB-04 TE	JUEZ CIVICO	BERAZAS	MORENO	BLANCA
AOB-04 TE	JUEZ CIVICO	SANCHEZ	ALBA	MARIA MAGDALENA
AZC-01 T1	JUEZ CIVICO	BOHORQUEZ	FUENTES	DANIELA YURITZA
AZC-01 T2	JUEZ CIVICO	ARELLANOS	SUAREZ	VICTOR HUGO
AZC-01 T3	JUEZ CIVICO	MUNGUIA	FUENTES	MARIA ANTONIA
AZC-02 T1	JUEZ CIVICO	MIRANDA	CASTILLO	RODOLFO
AZC-02 T2	JUEZ CIVICO	PEREZ	LOPEZ	NADIA
AZC-02 T3	JUEZ CIVICO	JUAREZ	VERUETE	BENITO
AZC-03 T1	JUEZ CIVICO	CACHU	BELMONTES	ANDRES
AZC-03 T2	JUEZ CIVICO	MONDRAGON	VEGA	VICTOR MANUEL
AZC-03 T3	JUEZ CIVICO	AVILA	VILCHIS	JORGE LUIS
AZC-04 T1	JUEZ CIVICO	JORDAN	RIOS	DAVID
AZC-04 T2	JUEZ CIVICO	GONZALEZ	ROJAS	ERICK GUSTAVO
AZC-04 T3	JUEZ CIVICO	SERRANO	RICO	MARIA FERNANDA
BJU-01 T1	JUEZ CIVICO	REYES	MORA	IVONNE PATRICIA
BJU-01 T2	JUEZ CIVICO	MALDONADO	RUIZ	BERENICE MAGALI
BJU-01 T3	JUEZ CIVICO	SUAREZ	VAZQUEZ	JOSE
BJU-02 T1	JUEZ CIVICO	ABOYTES	FLORES	LESLIA EURIDICE
BJU-02 T2	JUEZ CIVICO	MARTINEZ	ROUSSEAU	MARIA ANTONIETA
BJU-02 T3	JUEZ CIVICO	SANCHEZ	GONZALEZ	JOSE ANGEL
BJU-03 T2	JUEZ CIVICO	MONTIEL	GERARDO	ARMANDO
BJU-03 T3	JUEZ CIVICO	PEREZ	MONDRAGON	PABLO CESAR
BJU-04 T1	JUEZ CIVICO	LEDESMA	DE LA MORA	ADRIANA ALEJANDRA
BJU-04 T2	JUEZ CIVICO	ALMIRALLA	MORGAN	ESTELA
BJU-04 T3	JUEZ CIVICO	NAVA	ANGELES	ROSALBA
BJU-05 T1	JUEZ CIVICO	TENORIO	ORTIZ	VIRIDIANA
BJU-05 T2	JUEZ CIVICO	SANCHEZ	GOMEZ	LEONORA
BJU-05 T3	JUEZ CIVICO	NAPOLES	CASTILLO	JORGE ANTONIO
COY-01 T1	JUEZ CIVICO	FLORES	ELIZONDO	PEDRO

COY-01 T2	JUEZ CIVICO	LARA	CASTILLO	EDGAR
COY-01 T3	JUEZ CIVICO	GARCIA	ALVARADO	MARIA REGINA
COY-01 TE	JUEZ CIVICO	HERNANDEZ	FRAGOSO	ANA LILIA
COY-02 T1	JUEZ CIVICO	ARRIAGA	SANCHEZ	YAZMIN
COY-02 T2	JUEZ CIVICO	MONTIEL	RAMOS	FERNANDO
COY-02 T3	JUEZ CIVICO	RUELAS	CARRILLO	JOSHUA ERNESTO
COY-03 T1	JUEZ CIVICO	ALVAREZ	MEJIA	SANDRA
COY-03 T2	JUEZ CIVICO	MARTINEZ	VELAZQUEZ	DORA NELLY
COY-03 T3	JUEZ CIVICO	SANTIAGO	GOMEZ	IVAN
COY-04 T1	JUEZ CIVICO	SABINO	GOMEZ	TONATIUH
COY-04 T2	JUEZ CIVICO	FLORES	VILLEGAS	MIGDALIA
COY-04 T3	JUEZ CIVICO	MARTINEZ	VILLANUEVA	NORMA ANGELICA
COY-05 T1	JUEZ CIVICO	SALAZAR	MARTINEZ	ALEJANDRO ARTURO
COY-05 T3	JUEZ CIVICO	LUNA	PEREZ	ILIANA
CUH-01 T1	JUEZ CIVICO	NAVARRETE	RAMIREZ	ALEJANDRO
CUH-01 T2	JUEZ CIVICO	REYES	HERNANDEZ	ARTURO
CUH-01 T3	JUEZ CIVICO	MALDONADO	ESTUDILLO	GONZALO
CUH-02 T1	JUEZ CIVICO	RAMIREZ	PELCASTRE	JORGE
CUH-02 T2	JUEZ CIVICO	PERALES	RIVERA	VIRMA
CUH-02 T3	JUEZ CIVICO	SORIANO	CERVANTES	GUADALUPE
CUH-03 T1	JUEZ CIVICO	VILCHIS	SANCHEZ	CESAR ALEJANDRO
CUH-03 T2	JUEZ CIVICO	CEPEDA	DE LA CRUZ	JAZMIN
CUH-03 T2	JUEZ CIVICO	OSORIO	URBINA	LEOPOLDO
CUH-03 T3	JUEZ CIVICO	CALDERON	CHAVEZ	CINTHYA VIOLETA
CUH-04 T1	JUEZ CIVICO	GONZALEZ	CARRILLO	JAIME
CUH-04 T2	JUEZ CIVICO	ABURTO	ARCINIEGA	CESAR
CUH-04 T3	JUEZ CIVICO	JUAREZ	ARAUJO	CHRISTIAN ULISES
CUH-05 T1	JUEZ CIVICO	GARCIA	SANCHEZ	VIANEY GUADALUPE
CUH-05 T2	JUEZ CIVICO	MORENO	PAREDES	MARIA
CUH-05 T3	JUEZ CIVICO	SANCHEZ	MENDOZA	FABIOLA
CUH-07 TM	JUEZ CIVICO	GARCIA	RODRIGUEZ	JUAN DE LA CRUZ
CUH-07 TV	JUEZ CIVICO	MUÑUZURI	CANTARELLI	LUIS RICARDO
CUH-07 TV	JUEZ CIVICO	JIMENEZ	PINEDA	CASIMIRO FRANCISCO JAVIER
CUH-07 TNOG	JUEZ CIVICO	CASTRO	VAZQUEZ	CARLOS
CUH-07 TE	JUEZ CIVICO	RODRIGUEZ	URIBE	ELIZABETH PAOLA
CUH-07 TE	JUEZ CIVICO	ARREGUIN	MEDINA	ILDEFONSO
CUH-08 T1	JUEZ CIVICO	GARCIA	RODILES	HECTOR HUGO
CUH-08 T2	JUEZ CIVICO	HUERTA	ALMAZAN	VICTOR HUGO
CUH-08 T3	JUEZ CIVICO	BASULTO	LUVIANO	AMADO
CUJ-01 T1	JUEZ CIVICO	CRISTINO	CANCINO	ERICK
CUJ-01 T2	JUEZ CIVICO	RUIZ	AQUINO	MARISOL
CUJ-01 T3	JUEZ CIVICO	HERMOSO	Y LOPEZ	JOEL ARTURO
CUJ-02 T1	JUEZ CIVICO	CRUZ	VARGAS	NANCY KAREN
CUJ-02 T2	JUEZ CIVICO	MENDOZA	VEGA	YADIRA
CUJ-02 T3	JUEZ CIVICO	RUIZ	JIMENEZ	ROGELIO ISRAEL
GAM-01 T1	JUEZ CIVICO	DURAN	ESPINOZA	ALMA IVETH
GAM-01 T2	JUEZ CIVICO	VILLANUEVA	MONROY	JOSE FERNANDO
GAM-01 T3	JUEZ CIVICO	ZAMUDIO	RUBIO	JOSE LUIS
GAM-02 T1	JUEZ CIVICO	AGUILAR	MOLINA	MARIA CRISTINA
GAM-02 T2	JUEZ CIVICO	HERNANDEZ	GARCIA	WENDY
GAM-02 T3	JUEZ CIVICO	HERNANDEZ	PACHECO	FABIOLA VIRGINIA

GAM-03 T1	JUEZ CIVICO	SANCHEZ	AGUILAR	GLORIA
GAM-03 TM	JUEZ CIVICO	ARREDONDO	RAYA	JOSE LUIS
GAM-03 TV	JUEZ CIVICO	MARTINEZ	ORTIZ	HECTOR
GAM-03 TE	JUEZ CIVICO	AGUILAR	GARCIA	VICTOR MANUEL
GAM-03 TE	JUEZ CIVICO	FLORES	BRAVO	JORGE MANUEL
GAM-03 TN1	JUEZ CIVICO	REYES	OLMOS	GUSTAVO
GAM-03 TN2	JUEZ CIVICO	PEREZ	JUAREZ	OLGA LILIA
GAM-03 TN3	JUEZ CIVICO	TREJO	ALCANTARA	AGUSTIN
GAM-04 T1	JUEZ CIVICO	RUIZ	HERNANDEZ	YESSICA
GAM-04 T2	JUEZ CIVICO	CRUZ	BENITEZ	LILIANA
GAM-04 T3	JUEZ CIVICO	MACIAS	ALEMAN	UBALDA ELOISA
GAM-05 T1	JUEZ CIVICO	GARCIA	HERRERA	MARIO
GAM-05 T2	JUEZ CIVICO	BALBOA	PEREZ	ANEL
GAM-05 T3	JUEZ CIVICO	CORTES	ARELLANO	ROBERTO
GAM-06 TM	JUEZ CIVICO	LOPEZ	VARGAS	FERNANDO
GAM-06 T1	JUEZ CIVICO	PATIÑO	FLORES	PATRICIA
GAM-06 T2	JUEZ CIVICO	PEREZ	URQUIZA	JUAN MANUEL
GAM-06 T3	JUEZ CIVICO	MENDOZA	OLIVARES	ARIADNA
GAM-07 T1	JUEZ CIVICO	RAMIREZ	HERNANDEZ	MARISOL
GAM-07 T2	JUEZ CIVICO	RODRIGUEZ	LOPEZ	ELIZABETH
GAM-07 T3	JUEZ CIVICO	HERRERA	GOMEZ	ADRIANA KARINA
GAM-08 T2	JUEZ CIVICO	LAGUNA	SANCHEZ	NORMA
GAM-08 T3	JUEZ CIVICO	NEGRETE	SALAZAR	HILDA
GAM-08 TM	JUEZ CIVICO	CHAVEZ	DIAZ	ROBERTO
IZC-01 T1	JUEZ CIVICO	JIMENEZ	TORRES	CARLOS
IZC-01 T2	JUEZ CIVICO	BADILLO	PEREZ	ALBERTO
IZC-01 T3	JUEZ CIVICO	ROSALES	ROMERO	JAVIER
IZC-01 TV	JUEZ CIVICO	MORALES	GARCES	AZUCENA ATZIMBA
IZC-02 T1	JUEZ CIVICO	ACOSTA	SANCHEZ	DANIEL
IZC-02 T2	JUEZ CIVICO	BUSTAMANTE	RIVERA	ROCIO
IZC-02 T3	JUEZ CIVICO	HUERTA	RAMOS	FRANCISCO
IZC-03 T1	JUEZ CIVICO	JIMENEZ	SALAS	CARLOS ALBERTO
IZC-03 T3	JUEZ CIVICO	GONZALEZ	LOPEZ	ARACELI
IZP-01 T1	JUEZ CIVICO	HERNANDEZ	MARTINEZ	TOMAS
IZP-01 T2	JUEZ CIVICO	MONTES DE OCA	RESENDIZ	MARCO ANTONIO
IZP-01 T3	JUEZ CIVICO	MORALES	ROSETE	PATRICIA
IZP-02 T1	JUEZ CIVICO	RODRIGUEZ	MARTINEZ	MARIA DEL CARMEN
IZP-02 T2	JUEZ CIVICO	HERNANDEZ	BAÑOS	PEDRO MANUEL
IZP-02 T3	JUEZ CIVICO	PEREZ	ALDERETE	ELIZABETH DE LA LUZ
IZP-03 T1	JUEZ CIVICO	RAMIREZ	MIRANDA	FRANCISCO JAVIER
IZP-03 T2	JUEZ CIVICO	MONTELONGO	SANCHEZ	LORENA
IZP-03 T3	JUEZ CIVICO	PEREZ	DEL CARPIO	HOMERO
IZP-04 T1	JUEZ CIVICO	VARGAS	CASAS	SUSANA
IZP-04 T2	JUEZ CIVICO	DIAZ	MARTINEZ	ERIKA ROXANA
IZP-04 T3	JUEZ CIVICO	MAGADAN	ALBIAR	FANNY
IZP-05 T1	JUEZ CIVICO	MARTINEZ	CRUZ	LOURDES
IZP-05 T1	JUEZ CIVICO	ZAMBRANO	HERNANDEZ	CARLOS ALBERTO
IZP-05 T2	JUEZ CIVICO	MACHUCA	GARCIA	ROBERTO
IZP-05 T3	JUEZ CIVICO	POSOS	MALDONADO	EVA
IZP-06 T1	JUEZ CIVICO	DURRUTI	BAUTISTA	MARTHA GABRIELA
IZP-06 T2	JUEZ CIVICO	PACHECO	APARICIO	VALENTIN

IZP-06 T3	JUEZ CIVICO	ROJAS	ROJAS	ANDRES
IZP-07 T1	JUEZ CIVICO	COLEOTE	PEREZ	MARIA DEL ROSARIO
IZP-07 T2	JUEZ CIVICO	CRUZ	VELAZQUEZ	SAUL
IZP-07 T3	JUEZ CIVICO	TRIGUEROS	ROJAS	EDUARDO
IZP-08 T1	JUEZ CIVICO	LUNA	MONTES DE OCA	ANTONIO
IZP-08 T2	JUEZ CIVICO	FLORES	TIOL	GERARDO
IZP-08 T3	JUEZ CIVICO	VALLE	HERNANDEZ	RAUL REYES
IZP-09 T1	JUEZ CIVICO	ZAPIAIN	FIGUEROA	MARCOS OSVALDO
IZP-09 T2	JUEZ CIVICO	CORTES	SANCHEZ	LHYNDA ARACELY
IZP-09 T3	JUEZ CIVICO	GARRIDO	MORA	ANA CLAUDIA
MAC-01 T1	JUEZ CIVICO	MACARIO	ISIDRO	VICENTE
MAC-01 T2	JUEZ CIVICO	RANGEL	DELGADO	JUANITA YALINE
MAC-01 T3	JUEZ CIVICO	AVILA	GUEVARA	ERNESTO
MAC-02 T1	JUEZ CIVICO	PEREZ	CORONEL	ERNESTO
MAC-02 T2	JUEZ CIVICO	CHAVEZ	SANCHEZ	ARTURO DE JESUS
MAC-02 T3	JUEZ CIVICO	DURAN	RIOS	JAVIER
MIH-01 T1	JUEZ CIVICO	HERNANDEZ	LICONA	PABLO ZIRAHUEN
MIH-01 T2	JUEZ CIVICO	RODRIGUEZ	ALONSO	LUIS EDGAR
MIH-01 T3	JUEZ CIVICO	HURTADO	CRUZ	ANDRES
MIH-02 T1	JUEZ CIVICO	CERVANTES	GARCIA	HECTOR
MIH-02 T3	JUEZ CIVICO	HERNANDEZ	ROJAS	MARIA DE LOURDES
	JUEZ CIVICO	CHAVEZ	ROBLES	EDGAR DANIEL
MIH-03 T3	JUEZ CIVICO	VILLALBA	MENDEZ	JUANA
MIH-04 T1	JUEZ CIVICO	ZAMORA	MUÑOZ	DULCE MARIA
MIH-04 T2	JUEZ CIVICO	MARTINEZ	PATIÑO	MARIA DEL ROSARIO
MIH-04 T3	JUEZ CIVICO	MORALES	FRAGOSO	ITZEL FABIOLA
MIH-05 T1	JUEZ CIVICO	GARCIA	BELTRAN	GABRIEL
MIH-05 T2	JUEZ CIVICO	VELASCO	SORIA	JAVIER
MIH-05 T3	JUEZ CIVICO	ALVAREZ	FIGUEROA	JOSE ARTURO
MIL-01 T1	JUEZ CIVICO	AVELINO	LABANA	JOSE APOLINAR
MIL-01 T2	JUEZ CIVICO	CAMACHO	NIETO	MIGUEL ANGEL
MIL-01 T3	JUEZ CIVICO	GONZALEZ	VARELA	JESUS OSVALDO
MIL-02 T2	JUEZ CIVICO	MANCILLA	GONZALEZ	CELIBI
MIL-02 T3	JUEZ CIVICO	MARTINEZ	BARRAGAN	ANA LAURA
TLH-01 T1	JUEZ CIVICO	RAMIREZ	GARCIA	CARLOS
TLH-01 T2	JUEZ CIVICO	LISJUAN	RAMIREZ	MARIA TERESA
TLH-01 T3	JUEZ CIVICO	TOLEDO	PEREZ	VICTOR FRANCISCO
TLH-02 T1	JUEZ CIVICO	VAZQUEZ	NAVA	JOSE ARNULFO
TLH-02 T2	JUEZ CIVICO	RIVERA	CHAVARRIA	NELLY
TLH-02 T3	JUEZ CIVICO	CONSTANTINO	SANCHEZ	JOSE JOEL
TLP-01 T1	JUEZ CIVICO	BURGOS	VILLEGAS	JOSE INES
TLP-01 T2	JUEZ CIVICO	ARIAS	PEREZ	MARIA DEL CARMEN
TLP-01 T3	JUEZ CIVICO	HERNANDEZ	VANEGAS	JOSE ANGEL
TLP-02 T1	JUEZ CIVICO	JUAREZ	VIVEROS	NORMA DENYS
TLP-02 T2	JUEZ CIVICO	REYES	MACIAS	JAVIER ALEJANDRO
TLP-02 T3	JUEZ CIVICO	DIAZ	RAMIREZ	ALEJANDRO
TLP-03 T1	JUEZ CIVICO	VELAZQUEZ	TOLEDO	MARISOL
TLP-03 T2	JUEZ CIVICO	LOPEZ	GOMEZ	ERICK SHARBEL
TLP-03 T3	JUEZ CIVICO	URIBE	LARA	JOSE DE JESUS
TLP-04 T1	JUEZ CIVICO	CASTRO	GARCIA	JERONIMO
TLP-04 T2	JUEZ CIVICO	MENDOZA	ROARO	RAFAEL JESUS

TLP-04 T3	JUEZ CIVICO	SAMPERIO	HERNANDEZ	BARBARA
TLP-05 T1	JUEZ CIVICO	PEÑA	FAJARDO	ROSALBA
TLP-05 T2	JUEZ CIVICO	ROSALES	OLVERA	MARIALUISA FRANCIS
TLP-05 T3	JUEZ CIVICO	ROMERO	COLIN	MARCO ANTONIO
VCA-01 T1	JUEZ CIVICO	POVEDANO	SANTILLAN	HUGO FERMIN
VCA-01 TM	JUEZ CIVICO	CASTRO	RUIZ	ANDREA
VCA-01 TM	JUEZ CIVICO	GALVAN	OLIVA	AGUSTIN
VCA-01 TE	JUEZ CIVICO	RAMIREZ	GOMEZ	HESIQUEO
VCA-02 T1	JUEZ CIVICO	ORTEGA	CEDILLO	ALEJANDRO GALDINO
VCA-02 T2	JUEZ CIVICO	MONTES DE OCA	TAPIA	JOSE ROBERTO
VCA-02 T3	JUEZ CIVICO	REYES	ISIDRO	TIRSO
VCA-03 T1	JUEZ CIVICO	GORDON	OLVERA	ZULLY
VCA-03 T2	JUEZ CIVICO	ESPINOZA	MENDOZA	ESTREYALONDRA LUCERO
VCA-03 T3	JUEZ CIVICO	ONOFRE	GONZALEZ	ERIKA DEYANIRA
VCA-04 T1	JUEZ CIVICO	FLORES	GONZALEZ	ARTURO
VCA-04 T2	JUEZ CIVICO	LOPEZ	MEZA	NORMA ANGELICA
VCA-04 T3	JUEZ CIVICO	HERNANDEZ	HERNANDEZ	JOVITA BRICEIDA
VCA-05 T1	JUEZ CIVICO	MARTINEZ	SALGADO	ROCIO ELIA
VCA-05 T2	JUEZ CIVICO	ROLDAN	GONZALEZ	PROSPERO
VCA-05 T3	JUEZ CIVICO	RIVERO	BENITEZ	PERLA NATALIA
VCA-05 TE	JUEZ CIVICO	HERNADEZ	HERNANDEZ	RICARDO
XOC-01 T1	JUEZ CIVICO	ROBLES	MONTES DE OCA	CARLOS JORGE
XOC-01 T2	JUEZ CIVICO	PEREZ	IBARRA	VICTOR MANUEL
XOC-01 T3	JUEZ CIVICO	MENDOZA	FIESCO	CLAUDIA LIZBETH
XOC-02 T1	JUEZ CIVICO	CORTES	ARISTA	ADRIANA
XOC-02 T2	JUEZ CIVICO	ESPEJEL	RAMIREZ	MIGUEL
XOC-02 T3	JUEZ CIVICO	HUERTA	QUEZADA	NANCY CLAUDIA
DEJC	JUEZ CIVICO	SANTIAGO	TORRES	GUILLERMINA
DEJC	JUEZ CIVICO	GONZALEZ	VERDEJO	MARIA DEL SOCORRO
DEJC	JUEZ CIVICO	ARANDA	PALACIOS	DORA LUZ
DEJC	JUEZ CIVICO	GUTIERREZ	CARMONA	SAMANTHA CAROLINA
DEJC	JUEZ CIVICO	CARRANZA	GUTIERREZ	JOSE LUIS
DEJC	JUEZ CIVICO	GARCIA	FLORES	VICTOR MANUEL
DEJC	JUEZ CIVICO	MOYEDA	MONTES	ROSALINDA
DEJC	JUEZ CIVICO	MARTINEZ	VELAZQUEZ	HECTOR HUGO
DEJC	JUEZ CIVICO	AGUILAR	CARRIZOSA	ANTONIO
DEJC	JUEZ CIVICO	JIMENEZ	HERRERA	DANIELA ELIZABETH
DEJC	JUEZ CIVICO	SEGURA	ABREU	IGNACIO
DEJC	JUEZ CIVICO	RICANO	ROMERO	ENRIQUE
DEJC	JUEZ CIVICO	PULIDO	CASAS	MARTHA LILIANA
DEJC	JUEZ CIVICO	NAVA	LOPEZ	JOSE GABRIEL
DEJC	JUEZ CIVICO	PEREZ	MARTINEZ	JOSE DANIEL
DEJC	JUEZ CIVICO	MARTINEZ	RIOS	MARIO ALBERTO
DEJC	JUEZ CIVICO	CARDENAS	JUAREZ	ANA MARCELA
DEJC	JUEZ CIVICO	GONZALEZ	TOVILLA	GABRIEL EUGENIO
DEJC	JUEZ CIVICO	GONZALEZ	MORALES	GABINO
DEJC	JUEZ CIVICO	FLORES	GONZALEZ	SILVIANO LUIS
DEJC	JUEZ CIVICO	GARCIA	AVILES	ERNESTO ADAN
DEJC	JUEZ CIVICO	GARCIA	ESQUIVEL	CARLA ESTEFAN
DEJC	JUEZ CIVICO	GONZALEZ	URIBE	ANGELICA MARIA
DEJC	JUEZ CIVICO	HERNANDEZ	JUAREZ	LORENZO
DEJC	JUEZ CIVICO	HERNANDEZ	MUÑOZ	JUAN CARLOS

DEJC	JUEZ CIVICO	JIMENEZ	CASTILLO	MARIBEL
DEJC	JUEZ CIVICO	LOPEZ	BEDOLLA	ANA LIDIA
COMISION SINDICAL	JUEZ CIVICO	ORRANTE	CAMPUZANO	JOSE LUIS
DEJC	JUEZ CIVICO	OVALLE	ANDRADE	IVETTE
DEJC	JUEZ CIVICO	PALOMINO	TENIZA	ARACELI
DEJC	JUEZ CIVICO	PEREZ	DE LA CRUZ	NAYELY LIZBETH
DEJC	JUEZ CIVICO	TREJO	PEREZ	MARIA GUADALUPE ALEJANDRA
DEJC	JUEZ CIVICO	ALEGRE	MEJIA	LAURA
DEJC	JUEZ CIVICO	BELTRAN	NAVARRO	YAJSEEL YADIRA
DEJC	JUEZ CIVICO	CARDENAS	RUIZ	MARIA LUISA
DEJC	JUEZ CIVICO	CRUZ	LARA	JOSE ALFONSO
DEJC	JUEZ CIVICO	DE LA VEGA	HERRERA	NANCY MARILI
DEJC	JUEZ CIVICO	ARRIAGA	SANCHEZ	NANCY
DEJC	JUEZ CIVICO	MORALES	LEYVA	ARIEL
DEJC	JUEZ CIVICO	VEGA	PARRA	KARINA AZALEA
DEJC	JUEZ CIVICO	SALGADO	VALLADARES	ELVIA
DEJC	JUEZ CIVICO	ZARATE	ACOSTA	CARMEN LILIA



Ciudad de México a, 20 de septiembre de 2023
CJSL/DGAF/CACH/ **3848** /2023

LIC. LETICIA MILLÁN AZPEYTIA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
P R E S E N T E

Me refiero al oficio **CJSL/UT/1993/2023**, mediante el cual hace de conocimiento, la notificación realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México de atender las manifestaciones del Recurso de Revisión en Materia de Acceso a la Información Pública con número de expediente **INFOCDMX/RR.IP.5787/2023**, derivado de la solicitud de información pública **09061723001218**, que en la parte que interesa y de conformidad con las atribuciones de la Dirección General de Administración y Finanzas requiere:

- [...] a) Nombres de todos los jueces cívicos en la Ciudad de México y lugar de adscripción actual (agosto de 2023).*
- b) del listado se requiere saber quiénes se encuentran sindicalizados [...](Sic).*
- c) Criterio de cambios de adscripción*
- d) El tiempo aproximado de rotación de personal*
- e) Nombre de jueces con mayor antigüedad (destacar número de años)*
- f) Nombre de jueces con menor antigüedad (destacar número de años) [...](Sic).*

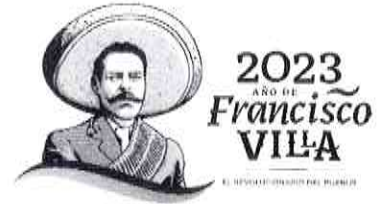
Atenta a lo anterior y en respuesta a su inconformidad, se atiende en el orden de requerimiento, conforme a las atribuciones y funciones señaladas en el Manual Administrativo de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, con número de registro **MA-40-SAF-12AC4D7**, se desprende la siguiente información:

a) Nombres de todos los jueces cívicos en la Ciudad de México y lugar de adscripción actual (agosto de 2023).

De la búsqueda exhaustiva en el archivo electrónico “alfabético”, al 15 de agosto del año en curso, se remite listado de la información como se tiene, lo anterior, toda vez que la obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante, en ese sentido, dentro del listado podrá localizar el nombre completo de las personas que cuentan con denominación de puesto “Juez Cívico”, ahora bien, es importante señalar que la información del personal se tiene por Unidad Administrativa en la que se encuentran adscritos no por “lugar de adscripción”, aclarado lo anterior, hago de su conocimiento que todos se encuentran adscritos a la Unidad Administrativa (21), Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica y que se encuentra en el inciso D) del listado mencionado.

b) Del listado se requiere saber quiénes se encuentran sindicalizados

En relación a este punto, le comunico que, dentro del listado, en el inciso E), podrá localizar la sección sindical a la que se encuentran agremiados, en ese mismo sentido, le informo que 0 es igual a que no cuenta con sección sindical.



c) Criterio de cambios de adscripción

Le informo que esta Unidad Administrativa no cuenta con un archivo o documento que contenga algún "*criterio de cambios de adscripción*", sin embargo, de acuerdo a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 7 de junio de 2019, última reforma publicada el 15 de junio de 2022, señala lo siguiente:

[...] CAPÍTULO II

Atribuciones de las autoridades

Artículo 8.- Corresponde a la Jefatura de Gobierno:

I. Aprobar el número, distribución y competencia territorial de los Juzgados Cívicos, facultad que podrá ser delegada a la persona titular de la Consejería, mediante acuerdo que se publique en la Gaceta, y

II. Nombrar y remover previo proceso de acreditación de la comisión de delito o falta administrativa a las Personas Juzgadoras y Secretarías de los Juzgados Cívicos. Esta facultad podrá ser delegada en la persona titular de la Dirección, mediante acuerdo que se publique en la Gaceta. [...]

[...] Artículo 9.- Corresponde a la Consejería:

I. Establecer el número, distribución y competencia territorial de los Juzgados que deban funcionar en cada Alcaldía, previo acuerdo que se publique en la Gaceta;

II. Proponer a la Jefatura de Gobierno los nombramientos, adscripción y remoción de las Personas Juzgadoras y Secretarías; [...]

d) El tiempo aproximado de rotación de personal

En relación a este cuestionamiento, le comunico que no se tiene un "*tiempo aproximado de rotación de personal*", ya que estos están sujetos a los trámites y necesidades del servicio, lo anterior, con fundamento en el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México que a la letra expresa:

[...] Artículo 41.- Son atribuciones generales de las personas titulares de las Unidades Administrativas a que se refiere el presente Capítulo:

X. Tramitar ante las Direcciones Generales, Ejecutivas o de Área encargadas de la administración en sus respectivos sectores, los cambios de situación laboral del capital humano adscrito, o a sus Unidades Administrativas y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo, así como acordar, ejecutar y controlar los demás asuntos relativos al capital humano, de conformidad con lo que señalen las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables; [...]



- e) Nombre de jueces con mayor antigüedad (destacar número de años)**
- f) Nombre de jueces con menor antigüedad (destacar número de años)**

Le comunico que esta área administrativa no cuenta con la información como Usted la requiere, toda vez que en el archivo electrónico "alfabético", únicamente se puede visualizar la fecha de ingreso al Gobierno de la Ciudad de México, sin embargo, después de una consulta en el Sistema Único de Nómina del Sector Consejería Jurídica y de Servicios Legales, se conoció la fecha en la que se aplicó la denominación de puesto como "**Juez Cívico**", por lo que en el listado anexado en formato Excel, relacionado a los presente incisos, podrá localizar la antigüedad del cargo en cuestión de los servidores públicos señalados.

Sin otro particular, le envío un saludo cordial.

ATENTAMENTE

C.P. ANGÉLICA ROSAS RODRÍGUEZ
ENLACE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

C.c.c.e.p.


HRR/EAAG

Lic. Cándido Roberto Damián García. Director General de Administración y Finanzas en la CJSL.
Licda. Marlem Villarreal Mercado. Titular del Órgano Interno de Control en la CJSL.

LISTADO DE JUECES CIVICOS Y SU ANTIGÜEDAD

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	UA	S. S.	ANTIGÜEDAD DE MENOR A MAYOR
ALEGRE	MEJIA	LAURA	21	0	2 meses
CARDENAS	RUIZ	MARIA LUISA	21	0	2 meses
LOPEZ	BEDOLLA	ANA LIDIA	21	0	2 meses
PEREZ	DE LA CRUZ	NAYELY LIZBET	21	0	2 meses
CHAVEZ	SANCHEZ	ARTURO DE JESUS	21	0	10 meses
GONZALEZ	MORALES	GABINO	21	0	10 meses
GONZALEZ	TOVILLA	GABRIEL EUGENIO	21	0	10 meses
TREJO	PEREZ	MARIA GUADALUPE ALEJANDRO	21	0	10 meses
AVILA	SAUCEDO	LEONARDO GUADALUPE	21	0	1 año
BASULTO	LUVIANO	AMADO	21	0	1 año
BUSTAMANTE	RIVERA	ROCIO	21	0	1 año
CALDERON	CHAVEZ	CINTHYA VIOLETA	21	0	1 año
CARDENAS	JUAREZ	ANA MARCELA	21	0	1 año
DE LA VEGA	HERRERA	NANCY MARILI	21	0	1 año
GONZALEZ	CARRILLO	JAIME	21	0	1 año
HERNANDEZ	JUAREZ	LORENZO	21	0	1 año
HERNANDEZ	LICONA	PABLO ZIRAHUEN	21	0	1 año
HERNANDEZ	ROJAS	MARIA DE LOURDES	21	0	1 año
HUERTA	ALMAZAN	VICTOR HUGO	21	0	1 año
JUAREZ	ARAUJO	CHRISTIAN ULISES	21	0	1 año
RODRIGUEZ	ALONSO	LUIS EDGAR	21	0	1 año
VILCHIS	SANCHEZ	CESAR ALEJANDRO	21	0	1 año
HURTADO	CRUZ	ANDRES	21	0	1 año
ESPINOSA	MENDOZA	ESTREYALONDRA LUCERO DEL	21	0	2 años
GARCIA	ESQUIVEL	CARLA ESTEFAN	21	0	2 años
GARCIA	AVILES	ERNESTO ADAN	21	0	3 años
GONZALEZ	VERDEJO	MARIA DEL SOCORRO	21	0	3 años
MALDONADO	RUIZ	BERENICE MAGALI	21	0	3 años
PULIDO	CASAS	MARTHA LILIANA	21	0	3 años
RANGEL	DELGADO	JUANITA YALIN	21	0	3 años

ABOYTES	FLORES	LESLIA EURIDICE	21	0	4 años
AGUILAR	CARRIZOSA	ANTONIO	21	0	4 años
ARELLANOS	SUAREZ	VICTOR HUGO	21	0	4 años
BADILLO	PEREZ	ALBERTO	21	0	4 años
BOHORQUEZ	FUENTES	DANIELA YURITZA	21	0	4 años
CACHU	BELMONTES	ANDRES	21	0	4 años
CONSTANTINO	SANCHEZ	JOSE JOEL	21	0	4 años
CORTES	ARELLANO	ROBERTO	21	0	4 años
CORTES	SANCHEZ	LHYNDA ARACELI	21	0	4 años
CRUZ	VARGAS	NANCY KAREN	21	0	4 años
ESPEJEL	RAMIREZ	MIGUEL	21	0	4 años
FLORES	BRAVO	JORGE MANUEL	21	0	4 años
FLORES	ELIZONDO	PEDRO	21	0	4 años
GARCIA	RODILES	HECTOR HUGO	21	0	4 años
GONZALEZ	ROJAS	ERICK GUSTAVO	21	0	4 años
GONZALEZ	VARELA	JESUS OSVALDO	21	0	4 años
GORDON	OLVERA	ZULLY	21	0	4 años
GUTIERREZ	CARMONA	SAMANTHA CAROLINA	21	0	4 años
HERMOSO	Y LOPEZ	JOEL ARTURO	21	0	4 años
HERNANDEZ	HERNANDEZ	JOVITA BRICEIDA	21	0	4 años
HERNANDEZ	MUÑOZ	JUAN CARLOS	21	0	4 años
JUAREZ	VIVEROS	NORMA DENYS	21	0	4 años
LARA	CASTILLO	EDGAR	21	0	4 años
LOPEZ	GOMEZ	ERIK SHARBEL	21	0	4 años
MARTINEZ	GARAY	ANA MARISOL	21	0	4 años
MARTINEZ	VELAZQUEZ	DORA NELLY	21	0	4 años
MARTINEZ	VELAZQUEZ	HECTOR HUGO	21	0	4 años
MENDOZA	FIESCO	CLAUDIA LIZBETH	21	0	4 años
MENDOZA	ROARO	RAFAEL JESUS	21	0	4 años
MONTIEL	GERARDO	ARMANDO	21	0	4 años
NAVARRETE	RAMIREZ	ALEJANDRO	21	0	4 años
PERALES	RIVERA	VIRMA	21	0	4 años
PEREZ	LOPEZ	NADIA	21	0	4 años
PEREZ	URQUIZA	JUAN MANUEL	21	0	4 años

POSOS	MALDONADO	EVA	21	0	4 años
POVEDANO	SANTILLAN	HUGO FERMIN	21	0	4 años
REYES	HERNANDEZ	ARTURO	21	0	4 años
RIVERO	BENITEZ	PERLA NATALIA	21	0	4 años
SABINO	GOMEZ	TONATIUH	21	0	4 años
SANTIAGO	GOMEZ	IVAN	21	0	4 años
SEGURA	ABREU	IGNACIO	21	0	4 años
VELAZQUEZ	TOLEDO	MARISOL	21	0	4 años
ZAMBRANO	HERNANDEZ	CARLOS ALBERTO	21	0	4 años
GONZALEZ	URIBE	ANGELICA MARIA	21	25	8 años
HERNANDEZ	BAÑOS	PEDRO MANUEL	21	0	8 años
ORRANTE	CAMPUZANO	JOSE LUIS	21	19	8 años
DURAN	CASTEL	FRANCISCO	21	0	9 años
PATIÑO	FLORES	PATRICIA	21	0	9 años
CARRANZA	GUTIERREZ	JOSE LUIS	21	0	9 años
JIMENEZ	SALAS	CARLOS ALBERTO	21	0	9 años
PEREZ	JUAREZ	OLGA LILIA	21	25	9 años
REYES	MORA	IVONNE PATRICIA	21	0	9 años
SANCHEZ	GONZALEZ	JOSE ANGEL	21	0	9 años
VILLALBA	MENDEZ	JUANA	21	25	9 años
ZAMORA	MUÑOZ	DULCE MARIA	21	0	9 años
AGUILAR	MOLINA	MARIA CRISTINA	21	0	10 años
OVALLE	ANDRADE	IVETTE	21	0	11 años
RUELAS	CARRILLO	JOSHUA ERNESTO	21	0	11 años
SALAZAR	MARTINEZ	ALEJANDRO ARTURO	21	0	11 años
ARANDA	PALACIOS	DORA LUZ	21	0	11 años
RAMIREZ	HERNANDEZ	MARISOL	21	0	11 años
SANCHEZ	GOMEZ	LEONORA	21	0	11 años
VELASCO	SORIA	JAVIER	21	0	11 años
COLEOTE	PEREZ	MARIA DEL ROSARIO	21	0	12 años
MARTINEZ	ROUSSEAU	MARIA ANTONIETA	21	0	12 años
ONOFRE	GONZALEZ	ERIKA DEYANIRA	21	0	12 años
PACHECO	APARICIO	VALENTIN	21	26	12 años
RAMIREZ	MIRANDA	FRANCISCO JAVIER	21	0	12 años

RICAÑO	ROMERO	ENRIQUE	21	0	12 años
DURAN	RIOS	JAVIER	21	0	12 años
CRUZ	BENITEZ	LILIANA	21	0	13 años
DIAZ	MARTINEZ	ERIKA ROXANA	21	0	13 años
MARTINEZ	BARRAGAN	ANA LAURA	21	0	13 años
MARTINEZ	RIOS	MARIO ALBERTO	21	0	13 años
MIRANDA	CASTILLO	RODOLFO	21	0	13 años
TENORIO	ORTIZ	VIRIDIANA	21	0	13 años
VAZQUEZ	NAVA	JOSE ARNULFO	21	0	13 años
HUERTA	QUEZADA	NANCY CLAUDIA	21	0	13 años
MARTINEZ	ROJAS	EDGAR ANTONIO	21	0	13 años
ACOSTA	SANCHEZ	DANIEL	21	0	14 años
BELTRAN	NAVARRO	YAJSEEL YADIRA	21	26	14 años
BERAZAS	MORENO	BLANCA	21	0	14 años
CORTES	ARISTA	ADRIANA	21	0	14 años
FLORES	VILLEGAS	MIGDALIA	21	0	14 años
HERNANDEZ	GARCIA	WENDY	21	0	14 años
RAMIREZ	GARCIA	CARLOS	21	0	14 años
RUIZ	HERNANDEZ	YESSICA	21	0	14 años
SAMPERIO	HERNANDEZ	BARBARA	21	0	14 años
ZAMUDIO	RUBIO	JOSE LUIS	21	0	14 años
ARRIAGA	SANCHEZ	YAZMIN	21	0	14 años
AVELINO	LABANA	JOSE APOLINAR	21	0	14 años
CAMACHO	NIETO	MIGUEL ANGEL	21	0	14 años
CASTRO	RUIZ	ANDREA	21	0	14 años
CHAPARRO	ESCAMILLA	ARACELI	21	0	14 años
GARCIA	HERRERA	MARIO	21	0	14 años
JIMENEZ	CASTILLO	MARIBEL	21	0	14 años
JIMENEZ	HERRERA	DANIELA ELIZABETH	21	26	14 años
JORDAN	RIOS	DAVID	21	0	14 años
LUNA	MONTES DE OCA	ANTONIO	21	0	14 años
MAGADAN	ALBIAR	FANNY	21	0	14 años
MALDONADO	ESTUDILLO	GONZALO	21	0	14 años
MARTINEZ	CRUZ	LOURDES	21	0	14 años

MENDOZA	OLIVARES	ARIADNA	21	0	14 años
MONTELONGO	SANCHEZ	LORENA	21	0	14 años
MONTES DE OCA	RESENDIZ	MARCO ANTONIO	21	0	14 años
MONTES DE OCA	TAPIA	JOSE ROBERTO	21	0	14 años
MONTIEL	RAMOS	FERNANDO	21	0	14 años
MORALES	LEYVA	ARIEL	21	0	14 años
NAVA	ANGELES	ROSALBA	21	0	14 años
PEREZ	ALDERETE	ELIZABETH DE LA LUZ	21	0	14 años
PEREZ	DEL CARPIO	HOMERO	21	0	14 años
REYES	MACIAS	JAVIER ALEJANDRO	21	0	14 años
RODRIGUEZ	LOPEZ	ELIZABETH	21	0	14 años
ROJAS	ROJAS	ANDRES	21	0	14 años
URIBE	LARA	JOSE DE JESUS	21	0	14 años
DIAZ	RAMIREZ	ALEJANDRO	21	0	15 años
DURAN	ESPINOSA	ALMA IVETH	21	0	16 años
JIMENEZ	PINEDA	CASIMIRO FRANCISCO JAVIER	21	25	16 años
ALVAREZ	MEJIA	SANDRA	21	0	16 años
AVILA	VILCHIS	JORGE LUIS	21	0	16 años
MONDRAGON	VEGA	VICTOR MANUEL	21	0	16 años
MORALES	GARCES	AZUCENA ATZIMBA	21	26	16 años
GONZALEZ	LOPEZ	ARACELI	21	0	17 años
GONZALEZ	SANCHEZ	SARA LILIANA	21	0	17 años
HERNANDEZ	FRAGOSO	ANA LILIA	21	0	17 años
HERNANDEZ	MARTINEZ	TOMAS	21	0	17 años
PEREZ	CORONEL	ERNESTO	21	0	17 años
ABURTO	ARCINIEGA	CESAR	21	0	18 años
BALBOA	PEREZ	ANEL	21	0	18 años
CASTRO	GARCIA	JERONIMO	21	0	18 años
FLORES	TIOL	GERARDO	21	0	18 años
GARCIA	ALVARADO	MARIA REGINA	21	0	18 años
HERNANDEZ	PACHECO	FABIOLA VIRGINIA	21	0	18 años
MANCILLA	GONZALEZ	CELIBI	21	0	18 años
MUNGUIA	FUENTES	MARIA ANTONIA	21	0	18 años
NAVA	LOPEZ	JOSE GABRIEL	21	0	18 años

RAMIREZ	PELCASTRE	JORGE	21	0	18 años
RUIZ	AQUINO	MARISOL	21	0	18 años
RUIZ	JIMENEZ	ROGELIO ISRAEL	21	0	18 años
SANCHEZ	AGUILAR	GLORIA	21	0	18 años
ZARATE	ACOSTA	CARMEN LILIA	21	0	18 años
HERRERA	GOMEZ	ADRIANA KARINA	21	0	19 años
MORENO	PAREDES	MARIA	21	0	19 años
SANCHEZ	ALBA	MARIA MAGDALENA	21	0	19 años
SERRANO	RICO	MARIA FERNANDA	21	0	19 años
GARCIA	SANCHEZ	VIANEY GUADALUPE	21	0	20 años
SALGADO	VALLADARES	ELVIA	21	20	20 años
HERNANDEZ	FLORES	MARIA DEL PILAR	21	0	20 años
LISJUAN	RAMIREZ	MARIA TERESA	21	19	20 años
MARTINEZ	SALGADO	ROCIO ELIA	21	0	20 años
SANTIAGO	TORRES	GUILLERMINA	21	19	20 años
ALMIRALLA	MORGAN	ESTELA	21	0	21 años
ALVAREZ	FIGUEROA	JOSE ARTURO	21	0	21 años
ARIAS	PEREZ	MA. CARMEN	21	0	21 años
ARRIAGA	SANCHEZ	NANCY	21	0	21 años
BURGOS	VILLEGAS	JOSE INES	21	0	21 años
CEPEDA	DE LA CRUZ	JAZMIN	21	0	21 años
CHAVEZ	ROBLES	EDGAR DANIEL	21	0	21 años
CRISTINO	CANCINO	ERIK	21	0	21 años
CRUZ	LARA	JOSE ALFONSO	21	0	21 años
CRUZ	VELAZQUEZ	SAUL	21	0	21 años
DURRUTI	BAUTISTA	MARTHA GABRIELA	21	0	21 años
FLORES	GONZALEZ	ARTURO	21	0	21 años
GALVAN	CAMPOS	VENEZIA IRERI	21	0	21 años
HERNANDEZ	HERNANDEZ	RICARDO	21	19	21 años
HERNANDEZ	VANEGAS	JOSE ANGEL	21	0	21 años
JUAREZ	VERUETE	BENITO	21	0	21 años
LAGUNA	SANCHEZ	NORMA	21	26	21 años
LEDESMA	DE LA MORA	ADRIANA ALEJANDRA	21	19	21 años
LOPEZ	MEZA	NORMA ANGELICA	21	0	21 años

LOPEZ	VARGAS	FERNANDO	21	0	21 años
LUNA	PEREZ	ILIANA	21	0	21 años
MACARIO	ISIDRO	VICENTE	21	0	21 años
MACIAS	ALEMAN	UBALDA ELOISA	21	0	21 años
MARTINEZ	HERNANDEZ	ROBERTO TIZOC	21	0	21 años
MARTINEZ	ORTIZ	HECTOR	21	25	21 años
MARTINEZ	PATIÑO	MARIA DEL ROSARIO	21	0	21 años
MARTINEZ	VILLANUEVA	NORMA ANGELICA	21	0	21 años
MORALES	FRAGOSO	ITZEL FABIOLA	21	0	21 años
MORALES	ROSETE	PATRICIA	21	0	21 años
MORENO	TEPEPA	MARELIN	21	0	21 años
NAPOLES	CASTILLO	JORGE ANTONIO	21	0	21 años
NEGRETE	SALAZAR	HILDA	21	0	21 años
ORTEGA	CEDILLO	ALEJANDRO GALDINO	21	0	21 años
OSORIO	URBINA	LEOPOLDO	21	0	21 años
PALOMINO	TENIZA	ARACELI	21	0	21 años
PEÑA	FAJARDO	ROSALBA	21	0	21 años
PEREZ	GARCIA	ANA MARIA	21	0	21 años
PEREZ	MARTINEZ	JOSE DANIEL	21	0	21 años
PEREZ	MONDRAGON	PABLO CESAR	21	0	21 años
REYES	OLMOS	GUSTAVO	21	25	21 años
RODRIGUEZ	MARTINEZ	MARIA DEL CARMEN	21	0	21 años
ROMERO	COLIN	MARCO ANTONIO	21	0	21 años
ROSALES	OLVERA	MARIALUISA FRANCIS	21	0	21 años
ROSALES	ROMERO	JAVIER	21	0	21 años
SANCHEZ	MENDOZA	FABIOLA	21	0	21 años
SORIANO	CERVANTES	GUADALUPE	21	0	21 años
TOLEDO	PEREZ	VICTOR FRANCISCO	21	0	21 años
TRIGUEROS	ROJAS	EDUARDO	21	0	21 años
VALLE	HERNANDEZ	RAUL REYES	21	0	21 años
VARGAS	CASAS	SUSANA	21	0	21 años
VEGA	PARRA	KARINA AZALEA	21	0	21 años
VILLANUEVA	MONROY	JOSE FERNANDO	21	0	21 años
ZAPIAIN	FIGUEROA	MARCOS OSVALDO	21	0	21 años

FLORES	LOPEZ	SILVIANO LUIS	21	25	22 años
ROLDAN	GONZALEZ	PROSPERO	21	0	22 años
ARREDONDO	RAYA	JOSE LUIS	21	25	23 años
CERVANTES	GARCIA	HECTOR	21	0	23 años
CRUZ	ALPIZAR	ARMANDO	21	25	23 años
GALVAN	OLIVA	AGUSTIN	21	25	23 años
GARCIA	BELTRAN	GABRIEL	21	0	23 años
GARCIA	FLORES	VICTOR MANUEL	21	0	23 años
GARRIDO	MORA	ANA CLAUDIA	21	0	23 años
HUERTA	RAMOS	FRANCISCO	21	26	23 años
JIMENEZ	TORRES	CARLOS	21	0	23 años
MACHUCA	GARCIA	ROBERTO	21	0	23 años
MOYEDA	MONTES	ROSALINDA	21	13	23 años
MUÑUZURI	CANTARELLI	LUIS RICARDO	21	26	23 años
PEREZ	IBARRA	VICTOR MANUEL	21	0	23 años
REYES	ISIDRO	TIRSO	21	0	23 años
RIVERA	CHAVARRIA	NELLY	21	22	23 años
ROBLES	MONTES DE OCA	CARLOS JORGE	21	0	23 años
RODRIGUEZ	URIBE	ELIZABETH PAOLA	21	26	23 años
SUAREZ	VAZQUEZ	JOSE	21	0	23 años
TREJO	ALCANTARA	AGUSTIN	21	25	23 años
CHAVEZ	DIAZ	ROBERTO	21	25	30 años
AVILA	GUEVARA	ERNESTO	21	0	31 años
ARREGUIN	MEDINA	ILDEFONSO	21	33	32 años
RAMIREZ	GOMEZ	HESQUIO	21	27	32 años
GARCIA	RODRIGUEZ	JUAN DE LA CRUZ	21	31	33 años
AGUILAR	GARCIA	VICTOR MANUEL	21	25	39 años
FERNANDEZ	MONTALVO	MARIO ROGER	21	25	40 años
CASTRO	VAZQUEZ	CARLOS	21	25	43 años